

## SEVILLA: AMENAZAS CONTRA EL SEMANARIO "TORNEO"

EL martes y 13. en el semanario sevillano «Torneo», que sólo tiene seis números en la calle, se recibió una llamada anónima, amenazándoles con la voladura del edificio, si en el plazo de cinco días no desalojaban. Según el autor de la llamada, todas las empleadas de la revista eran prostitutas. Asimismo fueron hechas llamadas por el mismo señor a todos los vecinos del inmueble para que presionaran a «Torneo» al desalojo. Estos se dirigieron a la Guardia Civil, contándoles el caso, y fueron aconsejados para que hicieran lo que se les había dicho; de este modo, el vecindario abandonó el edificio.

«Por supuesto esta llamada, procede de la derecha. A nosotros no nos ha impresionado. Somos en la gran mayoría jóvenes y con ideas socialistas, y creemos que esto, lo único que puede hacer, es ayudarnos», ha declarado a ByN, don J. José Gerena, gerente del citado semanario.

### EL DIARIO «MADRID»: EL SUPREMO SE PRONUNCIARÁ EN OCTUBRE

EL próximo 18 de octubre, la sala tercera del Tribunal Supremo, fallará sentencia de los recursos interpuestos contra la cancelación del diario «Madrid», en el Registro de Empresas Periodísticas.

Las partes implicadas en el asunto han hecho ya las correspondientes alegaciones, una vez aportados al caso los documentos solicitados por el Alto Tribunal en noviembre pasado.

Recordamos que el diario «Madrid», cuyo presidente del Consejo de Administración es don Rafael Calvo Serer, fue cancelado en noviembre de 1971, al parecer por supuestas irregularidades en la titularidad de acciones de la empresa propietaria del periódico.

Puestos al habla con don Antonio García Trevijano, abogado que se ocupa de este caso, por parte del diario, nos ha dicho que «no existe ninguna noticia importante en relación con este asunto. Habrá que esperar a octubre».

### MODIFICADO EL ESTATUTO DEL PERIODISTA

UN Real Decreto, que fue aprobado en el Consejo de Ministros del pasado viernes, día 16, establece las normas para que los nuevos licenciados en periodismo por las facultades de Ciencias de la Información, puedan tener acce-

so a la representación corporativa y al ejercicio profesional del periodismo.

Para esto, se han modificado los artículos primero y segundo del vigente estatuto. El título que ahora se expide no es el de periodista, sino el de Licenciado en Periodismo; la especificación profesional no se produce hasta que estos futuros periodistas no se colegien en la Federación Nacional de Asociaciones de Prensa. Seguidamente, la propia Federación obtendrá la inscripción del nuevo licenciado en el Registro Oficial de Periodistas del Ministerio de Información y Turismo.

Lo que aún no está claro, y es quizá lo más importante, es si los colegiados van a aceptar estas nuevas normas. Y sobre todo, si los actuales alumnos de la facultad de Ciencias de la Información, querrán, después de cinco años de carrera, convertirse sólo en licenciados, pero sin poder ejercer su profesión.

Lo que sí garantiza el Real Decreto, es la igualdad de derechos, deberes y obligaciones profesionales de todos aquellos que ostenten la condición legal de periodistas. ¡Algo es algo!

### HA MUERTO UN INSIGNE PERIODISTA: LUIS MONTIEL

EL pasado día 15, falleció en Madrid, a los 92 años de edad, don Luis Montiel, destacada personalidad del periodismo y de las artes gráficas, promotor de importantes y numerosas publicaciones, como «Estampa», revista gráfica de los primeros años de la década de los 30, y que fue una verdadera revelación en aquella época; «Ahora», diario de información general, que sin lugar a dudas, ocupó uno de los más destacados puestos entre los periódicos españoles; «La Farsa», publicación cómica; «Gutiérrez», revista del humor. Actualmente Luis Montiel, editaba la revista «Semanana», el semanario deportivo «As color» y «As» diario. «La clave del éxito está en rodearse de personas eficientes y gastar dinero», decía don Luis Montiel. Fue también diputado en Cortes antes de la República, con los gobiernos de La Cierva y Maura. Pero su verdadera vocación ha estado siempre en el periodismo.



## PERIODISTAS: DISCRIMINADOS EN LA UNIVERSIDAD

RECIENTEMENTE, el profesor Varela, nuevo Decano de la Facultad de Ciencias de la Información, celebró una reunión para conocer la opinión de los distintos estamentos del Centro sobre las tan traídas y llevadas convalidaciones del título de Licenciado en las ramas de periodismo, cinematografía y publicidad. Como en otras reuniones celebradas para tratar este tema, y después de varias horas de discusión, no se llegó a ninguna conclusión general o válida.

La continua tomadura de pelo que vienen sufriendo los profesionales del periodismo, cinematografía y publicidad, se aproxima ya a los ocho años, que son los transcurridos desde que en 1969 hubo un extraño acuerdo entre el entonces ministro de Educación y Ciencia, Villar Palasí y algunos de los más gubernamentales periodistas de la época: Romero, Aznar, Muñoz-Alonso... consistente en que si los medios de comunicación «trabajan» bien a la Ley General de Educación, que se aprobaba al año siguiente en las Cortes, se les «regalaría» la Licenciatura. Emilio Romero, a la sazón director de la Escuela Oficial de Periodismo tuvo una entrevista en Alicante con los profesores de la Escuela, a fin de convencerlos de su necesaria colaboración para el nacimiento de la nueva Facultad de Ciencias de la Información, asegurándoles que pasarían a ser «catedráticos» de la misma, y, por supuesto, al primer Decano-Comisario (detalle anecdótico: para ser Decano hay que ser primero catedrático, y, salvo excepciones, para llegar a ello antes es preciso ser licenciado y doctor, y Romero no tiene ninguno de estos títulos académicos). Algunos profesores, como Gómez Aparicio, se opusieron a la desaparición de la Escuela. Pero dio igual, porque al poco tiempo la Ley General era aprobada en las Cortes con el solo voto en contra de Fernando Suárez González. La Escuela desapareció y la Facultad comenzaba a funcionar.

Comenzaba, sí, pero sin aulas, planes de estudios y hasta sin profesorado. Sólo había alumnos, y ya estaba latente el deseo de los profesionales de los medios de comunicación de que se cumplieran las promesas hechas; es decir, defendían y defienden su derecho a no verse en una situación de inferioridad profesional, frente a los licenciados por la Facultad. Y la

pelota de las convalidaciones se la fueron pasando entre dos Ministerios: unas veces Educación y Ciencia prometía e Información y Turismo desprometía.

Este tipo de convalidaciones —caso de que se hagan— tiene otros muchos antecedentes: están los de las antiguas Escuelas de Veterinaria con la creación de las Facultades de Veterinaria y los profesores mercantiles con las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales.

En la actualidad, la norma jurídica que regula las convalidaciones existe, puesto que hay un decreto y varias órdenes ministeriales de total vigencia y aplicación, y lo único que hace falta es conseguir que se cumplan. Pero también para esto hay miedo y nadie se decide a resolver el problema, y quien debe tener algo que decir a este respecto es con toda seguridad Lucio del Alamo. Lo cierto es que unos porque temen una huelga de estudiantes ante unas convalidaciones indiscriminadas, y otros porque juegan políticamente con esta espectante baza, temen no saber hacerlo bien —me refiero a Información y Turismo— y lograr una impopularidad por pura ineficacia. Hoy, y refiriéndome al campo concreto de los periodistas, existe el hecho de que hay muchos y muy buenos profesionales que tienen el carné porque algún ministro de Información, o algunos directores generales, se lo regalaron en pago de los servicios prestados, y por consiguiente no han pasado por Escuela alguna (para aclarar conceptos, considero que un periodista no se hace en una Escuela o en una Facultad, el periodismo es algo más serio), y por tanto nos encontramos con que de los 6.707 periodistas inscritos en el Registro Oficial del Ministerio de Información, no todos han realizado estudios, y aquí viene la primera incógnita que no saben resolver: ¿cómo se le va a convalidar una licenciatura si previamente no han realizado ningún tipo de estudios? Por otro lado, los posibles 441 alumnos que han obtenido la licenciatura en la Sección de Periodismo, del total de 329 de que consta la primera promoción de la Facultad, dicen que al que quiera títulos, que se pase cinco años estudiando. El problema continúa sin solución, porque, al fin y a la postre, lo que mal empieza —y la Facultad empejó mal— casi nunca acaba bien.

T. G. B.